

---

# COPA DE ANDALUCIA

(1ª FASE)

## CLASE OPTIMIST

CLUB NÁUTICO ISLA CANELA  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

10 y 11 de Septiembre de 2022

### ANUNCIO DE REGATA

La 1ª Fase de la Copa de Andalucía de la Clase Optimist, se celebrará en aguas de Isla Canela, entre los días 10 y 11 de septiembre de 2022. Organizado por el Club Náutico Isla Canela y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía.

En las reglas que rigen esta regata la notación:

- a) [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la RRV 60.1(a)).
- b) La penalización por infracciones de las reglas señaladas como [SP] será fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o el comité técnico en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la RRV 44.3 o una penalización discrecional impuesta por el comité de protesta tras una audiencia. Modifica RRV 63.1 y A5.1.

#### 1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024 (RRV) y además por:
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor. (RCFAV)
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase Optimist
- 1.4 La RRV 61.1 “Informar al Protestado” se modifica como sigue:
  - 1.4.1 Añadir a la RRV 61.1(a) “Inmediatamente después de terminar, el barco protestante informará al barco de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar e identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar”.
- 1.5 Será de aplicación la RRV 90.3(e)
- 1.6 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.7 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.8 [DP]Se podrá exigir a los entrenadores y demás personal de apoyo a regatistas a flote el uso de chalecos salvavidas.
- 1.9 [NP][DP] Se exige a todos los entrenadores que lleven a bordo y en estado de funcionamiento una emisora VHF marina.

#### 2 CLASE PARTICIPANTE

- 2.1 La Copa de Andalucía de la Clase Optimist, es una regata cerrada y limitada de acuerdo con el Capítulo V del R.C.F.A.V. y reservada exclusivamente a embarcaciones de la Clase Optimist.

#### 3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Podrán participar aquellos regatistas previamente clasificados y seleccionados por la Federación Andaluza de Vela o designados por plaza de club, según se especifica en el apartado 3 del Capítulo V del R.C.F.A.V.
- 3.2 Los participantes y entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista o técnico, según sea el caso, por la Federación Andaluza de Vela y cumplir con los requisitos de elegibilidad de la World Sailing, Reglamentación 19 y las Prescripciones de la R.F.E.V. Regatistas o Técnicos sin licencia emitida por la FAV deberán contar con una autorización de la misma para su participación.
- 3.3 Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.

3.4 Todos los regatistas deberán estar adscrito a un entrenador con una ratio de 8 regatistas por entrenador.

#### 4 INSCRIPCIONES

4.1 Cada club inscribirá a todos sus regatistas y designará a los regatistas seleccionados por plaza de club especificando en que categoría participarán cada uno ante la **Federación Andaluza de Vela**, aportando toda la documentación necesaria antes del **20 de agosto 2022**.

4.2 La Federación Andaluza de Vela se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de plazo.

4.3 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.

#### 5 REGISTRO DE PARTICIPANTES

5.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **11:30 horas** del día 10 de septiembre de 2022.

5.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, del siguiente documento:

- DNI

5.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Hoja de Registro con relación de regatistas a su cargo.
- Licencia Federativa de Técnico 2022.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 303.556€.
- Estar incluido en el listado de Técnicos Habilitados de la F.A.V.

#### 6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 10 de Septiembre	10:00 h a 11:30 h	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de Participantes</li><li>• Señal de Atención 1ª Prueba</li></ul>
	13:00 h	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas</li></ul>
Domingo, 11 de Septiembre	11:00 h	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas</li></ul>

6.2 Están programadas **12 pruebas** en la Copa de Andalucía, seis en cada fase.

#### 7 FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 De acuerdo con el apartado 4.2 del capítulo 5 del RCFAV, la Copa de Andalucía está formada por dos flotas, navegando cada una por separado:

- ✓ sub-16, formada por 70 barcos
- ✓ sub-13 formada por 60 barcos

#### 8 SISTEMA DE PUNTUACION Y CLASIFICACIONES

8.1 Se establecerán clasificaciones independientes por categorías: sub-16 y sub-13.

#### 9 SELECCIÓN

9.1 **La Copa de Andalucía de la Clase Optimist** es selectiva para la formación de los Equipos Andaluces, conforme al Capítulo VI del R.C.F.A.V. (Ranking y Designación de Equipos).

---

## 10 DECLARACIÓN DE RIESGO

- 10.1 Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
- 10.2 Son conscientes del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
- 10.3 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
- 10.4 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones
- 10.5 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;
- 10.6 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
- 10.7 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en determinadas circunstancias.
- 10.8 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

**Federación Andaluza de Vela, Agosto de 2022.**